

 Empitalito	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 17/01/2024
	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 8

# Plan de Acción Institucional Integrado 2024

---

Se adopta mediante resolución No. 27  
24 de enero de 2024



Carrera 1 No 15 – 20 B/ Antonio Naranjo

+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
	PLAN DE ACCIÓN	APROBADO: 17/01/2024
		VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 2 DE 8

## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO LEGAL.....	3
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	4
4.1 MISIÓN.....	4
4.2 VISIÓN.....	4
4.3 OBJETIVOS DE CALIDAD.....	5
5. INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018).....	¡Error! Marcador no definido.
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	6
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	8

Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 013 de 2024

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
	PLAN DE ACCIÓN	APROBADO: 17/01/2024
		VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 3 DE 8

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de acción de los organismos públicos, tiene su base legal en la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de manera que, para las entidades del orden territorial, esta disposición está plasmada en el artículo 41 de la citada ley.

En consecuencia el Plan de Acción institucional es una herramienta a través de la cual la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, puede programar los objetivos institucionales para cada año, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos), que permitan avanzar hacia el logro de las metas propuestas, enfocando desde cada una de las dependencias, las actividades de acuerdo con los compromisos establecidos, articulándolos con el Plan de Desarrollo Municipal en lo que corresponda, en los procesos definidos en su marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos de calidad), las funciones de cada dependencia, el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como los lineamientos y políticas determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## 2. ALCANCE

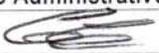
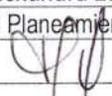
El presente documento está dirigido a todas las dependencias de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP., para la actual vigencia a partir del 31 de enero de 2024, orientado hacia el cumplimiento de su misión institucional.

## 3. MARCO LEGAL

**Ley 152 de 1994**, expedida el 15 de julio, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 41, planes de acción en las entidades territoriales.

**Ley 1474 de 2011, Artículo 74:** Establece que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año, deben publicar en su página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal, junto a los indicadores de gestión.

**Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233:** Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.

Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma: 	Firma: 

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 17/01/2024
	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 4 DE 8

**Ley 1712 del 06 de marzo de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

**Decreto 2573 de 2014:** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

#### 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

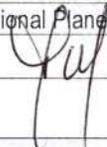
El Plan de Acción Institucional de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, para la vigencia 2022, está construido, teniendo en cuenta, el Plan de desarrollo Municipal, el Plan estratégico de la entidad, los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión, los objetivos institucionales, proyectos y responsables de cada uno de los procesos de la entidad, en coherencia con el presupuesto debidamente aprobado, el plan anual de adquisiciones, y la normatividad vigente. Para la formulación del presente plan se tuvo en cuenta la alineación con el marco estratégico de la entidad, (Misión, Visión y objetivos de calidad:

##### 4.1 MISIÓN

EMPITALITO E.S.P., es la encargada de suministrar el agua potable, prestar los servicios de aseo y alcantarillado en el sector urbano del municipio de Pitalito, con proyección comercial en otros negocios del sector, logrando estructurar un soporte y plataforma de servicios para el crecimiento urbanístico y empresarial con enfoque de sostenibilidad, generando mejores condiciones de vida a todos los habitantes y usuarios de la ciudad.

##### 4.2 VISIÓN

EMPITALITO E.S.P para el 2040; será la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios más importante y rentable de toda la región Surcolombiana con desarrollo económico y sostenible, que estará en el tiempo garantizando con las estrategias y nuevos negocios, la infraestructura acorde y mejoría de servicios públicos, para incrementar la productividad y competitividad del municipio de Pitalito, como eje del desarrollo agroindustrial y turístico del sur de Colombia.

Elaboró: <b>Gloria Cristina Cardozo Gaviria</b>	Revisó: <b>Mónica Alexandra Lagos Serrato</b>
Cargo: <b>Técnico Administrativo</b>	Cargo: <b>Profesional Planeamiento y Control</b>
Firma: 	Firma: 

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 17/01/2024
<b>PLAN DE ACCIÓN</b>		VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 5 DE 8

#### 4.3 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas.
- Asegurar a la comunidad Laboyana, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- mejorar, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos del sistema integrado de gestión de la calidad.
- Fortalecer las competencias del talento humano e incentivar su sentido de pertenencia.

#### 5. INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018)

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. y dando cumplimiento a los lineamientos reglamentados por el Decreto Nacional 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, procedió a efectuar a través de este mismo instrumento la respectiva integración de estos, teniendo en cuenta las pautas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del documento donde indica:

*(...) Es importante señalar que el decreto no pretende agrupar instrumentos ni metodologías para la formulación de los diferentes planes, solamente unifica su fecha de presentación y su propósito es orientar a las entidades a que de manera articulada definan todo lo necesario para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, de forma articulada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad (...).*

Por todo lo anterior, el Plan de Acción de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, se diseñó teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que, de acuerdo con las normas vigentes, el municipio es el responsable de garantizar la prestación de los servicios públicos y en tal sentido es claro que, el capital social de la entidad está constituido con recursos públicos en un porcentaje superior al 90%. De igual forma se construyó en coherencia con las políticas de desarrollo Institucional de MIPG., los procesos tanto estratégicos como misionales y de apoyo, así como la articulación de todas las actividades que la empresa debe desarrollar anualmente para el logro de sus objetivos, las cuales son susceptibles de seguimiento y evaluación.

Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma:	Firma:



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.ES.T.PL.02

APROBADO: 17/01/2024

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 6 DE 8

PLAN DE ACCIÓN

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

PLAN DE ACCION 2024									
ITEM	POLITICA MIPG	PROCESOS	IT.	Objetivo Institucional	Meta propuesta	Planes Institucionales	Área Responsable	Inicio	Final.
1	Planeación Institucional.	GESTION DE CALIDAD	1	Implementar el plan de trabajo para el mantenimiento del sistema integrado de gestión.	100%		Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
2	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos-	GESTION ESTRATEGICA	2	Realizar estructuración, seguimiento a los planes de acción de MIPG	100%		Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
3	Gobierno digital - Seguridad digital -Gestión de la información estadística	GESTION DE LA INFORMACION	3	Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital de la empresa de Servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP.	100%	Plan Estratégico de las Tecnologías de las Comunicaciones PETI,	Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
4	Talento humano	GESTION TALENTO HUMANO	4	Ejecutar las capacitaciones programadas en el Plan institucional de capacitación.	100%	Plan institucional de capacitación	Dirección administrativa y Financiera	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
5	Defensa jurídica -Compras y Contratación Pública	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	5	Cumplir con el cargue oportuno de la información al sia observa	100%		Oficina asesora Jurídica	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
6	Control interno	GESTION DE CONTROL	6	Presentación oportuna de Informes de ley e informes de la entidad a entes de control externos	100%		Oficina de Control Interno	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024

Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria

Cargo: Técnico Administrativo

Firma:

Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato

Cargo: Profesional Planeamiento y Control

Firma:

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 013 de 2024



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 17/01/2024

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 7 DE 8

PLAN DE ACCIÓN

7	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	GESTION FINANCIERA	7	Cumplimiento del PAA. De acuerdo a la normatividad	100%	Plan Anual de Adquisiciones	Dirección administrativa y Financiera	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
8	Mejora normativa- Gestión documental	ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS	8	Transferencia documental de los archivos de gestión al archivo central, de acuerdo a las tablas de retención	100%	Plan Institucional de Archivo.	Dirección administrativa y Financiera	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
9	Gestión del conocimiento y la innovación - Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	GESTION DE ACUEDUCTO	9	Numero de obras de adecuación, mantenimiento y/o construcción en el sistema de acueducto municipal	3	PDM	Dirección Operativa	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
10	Gestión del conocimiento y la innovación - Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	GESTION DE ALCANTARILLA DO	10	Red de alcantarillado optimizada	1000 ml	PDM	Dirección Operativa	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
11	Gestión del conocimiento y la innovación - Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	GESTION DE ASEO	11	Aseo y mantenimiento de áreas públicas (M2)	368876 m2	PDM	Dirección Operativa	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
12	Racionalización de trámites - Servicio al ciudadano- Participación ciudadana en la gestión pública- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	GESTION COMERCIAL	12	Divulgación funcionamiento de los canales diseñados para el relacionamiento con la Ciudadanía (Recepción - radicación - orientación - atención	10	Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano	Dirección Financiera	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024
13	Gestión del conocimiento y la innovación - Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	GESTION AMBIENTAL	13	Elaboración del plan institucional Ambiental PIGA	1		Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	1 DE MARZO DE 2024	15 DE DICIEMBRE DE 2024

Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Planeamiento y Control
Firma:	Firma:

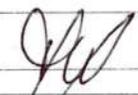
Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 013 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO: ES.EST.PL 02</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022</b>	<b>APROBADO: 17/01/2024</b>
		<b>VERSIÓN: 5</b>
		<b>PÁGINA: 8 DE 8</b>

### 6. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO.
1	30/01/2019	Creación Plan de Acción
2	30/01/2020	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2020
3	27/01/2021	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2021
4	26/01/2022	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2022
5	16/01/2023	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2023
6	17/01/2024	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2024

  
**JOSE RICARDO VILLAREAL ARTUNDUAGA**  
 GERENTE

<b>Elaboró: Gloria Cristina Cardozo Gaviria</b>	<b>Revisó: Mónica Alexandra Lagos Serrato</b>
<b>Cargo: Técnico Administrativo</b>	<b>Cargo: Profesional Planeamiento y Control</b>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 013 de 2024